

Martes 14/10/25

Garantizadas 289 plazas de atención residencial y de centro de día para personas mayores dependientes en Nájera, Arnedo y Fuenmayor con una inversión total superior a los 4,29 millones de euros

El gasto consolida la continuidad de 100 plazas de atención residencial y 30 plazas de centro de día para personas mayores dependientes en la localidad de Nájera; 119 plazas de atención residencial y 20 de centro de día en Arnedo, yu 20 de centro de día en Fuenmayor

El Consejo de Gobierno ha autorizado a la Consejería de Salud y Políticas Sociales la aprobación del gasto relativo a la prórroga de tres contratos de servicios esenciales para la atención a personas mayores dependientes en las localidades de Nájera, Arnedo y Fuenmayor, que suman un total de 289 plazas (219 residenciales y 70 de centro de día) con una inversión global de 4.292.467,72 euros.

Por un lado, se garantiza la continuidad de 100 plazas de atención residencial y 30 plazas de centro de día para personas mayores dependientes en la localidad de Nájera. Se trata de la segunda prórroga del contrato con la UTE Rey Ardid La Rioja S.L. y Fundación Ramón Rey Ardid, que tendrá un importe total de 2.736.216,92 euros (IVA incluido). La vigencia de este contrato se extenderá desde el 20 de octubre hasta el 19 de octubre de 2026.

Asimismo, se ha aprobado la segunda prórroga del contrato con la empresa SAR Residencial y Asistencial S.A.U., que permite mantener 119 plazas de atención residencial y 20 plazas de centro de día para personas mayores dependientes en el municipio de Arnedo. El importe asciende a 1.135.844,52 euros (IVA incluido) y el periodo de vigencia será del 1 de noviembre al 28 de febrero de 2026.

Además, el Consejo de Gobierno ha autorizado la ampliación del contrato del Servicio de 20 plazas de centro de día para personas mayores dependientes en un centro del Gobierno de La Rioja en Fuenmayor, gestionado por la entidad SOCIALCORE S.L., por un importe de 420.406,28 euros, con una vigencia comprendida entre el 1 de noviembre y el 31 de octubre de 2026. Este recurso forma parte del Sistema Riojano para la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, y ofrece una atención integral durante el periodo diurno orientada a mejorar o mantener la autonomía personal de las personas mayores, además de apoyar a las familias y cuidadores.

Con estas prórrogas, el Ejecutivo regional asegura la continuidad de la atención a las personas mayores en situación de dependencia, garantizando un servicio público de calidad que forma parte del Catálogo de Servicios y Prestaciones del Sistema Público Riojano de Servicios Sociales.

El Gobierno de La Rioja reitera así su compromiso con las personas más vulnerables, en especial con los mayores, que merecen recibir cuidados dignos, cercanos y adaptados a sus necesidades. Estas plazas públicas no solo permiten dar cobertura a quienes requieren apoyos en su vida diaria, sino que también suponen un respaldo fundamental a las familias riojanas, que encuentran en la red de residencias y centros de día un recurso seguro y profesional para el bienestar de sus seres queridos.

Las personas mayores son una parte esencial de nuestra sociedad; su cuidado y atención forman parte de nuestras prioridades. Con esta inversión, el Gobierno de La Rioja sigue fortaleciendo una red pública que garantiza igualdad de oportunidades, calidad en la atención y respeto a la dignidad de quienes más lo necesitan.